

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

6080 Orden CUL/895/2009, de 31 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/280/2009, de 4 de febrero.

Por Orden CUL/280/2009, de 4 de febrero (BOE de 16 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento, relacionado en el Anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar a la funcionaria que se relaciona en el Anexo a la presente Orden para el puesto que asimismo se indica.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, modificada por Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

CONVOCATORIA ORDEN CUL/280/2009, DE 4 DE FEBRERO (B.O.E. 16/02)

Dirección General de Política e Industrias Culturales

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a de Director General. Nivel: 17. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 7.409,50 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de procedencia: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Castro Martínez, Donina. N.R.P.: 0973977202 A6032. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Servicio Activo.